



Hospital Regional de Sogamoso
 Empresa Social del Estado
 Nit.89185509-9

PROCESOS PARA LA UNO FUNDAMENTOS DE LLAMAR



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 03 DE 2016

SUMINISTRAR PERSONAL ADMINISTRATIVO, DEBIDAMENTE CAPACITADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN Y SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

Se invita a las personas naturales y jurídicas interesadas en la presente convocatoria, a presentar sus propuestas para el **SUMINISTRAR PERSONAL ADMINISTRATIVO, DEBIDAMENTE CAPACITADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN Y SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA CON PERSONAL SUFICIENTE Y CAPACITADO PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E. COMO ENTIDAD HOSPITALARIA DE II NIVEL DE ATENCIÓN**, A PRESENTAR SUS PROPUESTAS TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

Toda correspondencia que se dirija a LA ENTIDAD con motivo de la presente Convocatoria Pública, deberá ser enviada en medio físico en original y una (1) copia, a:

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO

Oficina de Contratación

Calle 8 No. 11 A 43 Sexto Piso de la Ciudad de Sogamoso

Referencia: PROCESO DE CONVOCATORIA No. 003 DE 2016 O suministrar personal administrativo, debidamente capacitado para desarrollar actividades en el área de facturación y sistema de referencia y contrareferencia con personal suficiente y capacitado para cumplir con el objeto social del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. como entidad hospitalaria de II nivel de atención, al Correo electrónico: gerencia@hospitalsogamoso.gov.co

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO:

Publicación borrador de pliegos	03 de Marzo de 2016
Observaciones a los términos	04 al 08 de Marzo, Hasta las 6:00 pm
Respuesta a las observaciones	09 de Marzo de 2016
Apertura y publicación definitiva	09 de Marzo de 2016
Cierre de la convocatoria	16 de Marzo de 2016 a las 5:30 p.m.
Evaluación	17 al 18 de Marzo de 2016
Publicación de actas de calificación	18 de Marzo de 2016
Observaciones de la calificación	22 y 23 de Marzo de 2016 hasta las seis de la tarde
Respuestas Observaciones	28 de Marzo de 2016
Adjudicación	28 de Marzo de 2016
Firma y legalización	29 y 30 de Marzo de 2016



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Nit.89185509-9

PROCESOS PARA LA UNO FUNDACIONES DE LLANO



FINANCIACION

Los valores surgidos en la contratación respectiva serán asumidos y cancelados con recursos del presupuesto de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Sogamoso II nivel de atención para la vigencia 2016, por el rubro **211010209**, denominado Remuneración servicios Técnicos, según CDP No **259**, de Fecha 02 de Marzo de 2016; expedido por el profesional universitario de Presupuesto.

PRESUPUESTO:

El monto de presupuesto oficial estimado para el contrato de la presente convocatoria es hasta la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$451.200.763)M/cte.-**

Las propuestas que sobrepasen el tope máximo, no serán tenidas en cuenta y en consecuencia no se evaluarán, ni calificarán.

DURACIÓN:

La duración del contrato será desde la suscripción y legalización del mismo y por el término de seis meses y/o hasta agotar el presupuesto del contrato, lo que ocurra primero.

FORMA DE PAGO:

El Hospital cancelara de manera mensual por los servicios facturados y efectivamente prestados durante el mes, las horas adicionales autorizadas previamente por el supervisor del contrato serán canceladas dentro del mes correspondiente a la prestación del servicio, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura, con el cumplimiento de las normas legales vigentes, luego de la certificación por parte del interventor o supervisor asignado.. Así mismo, se requiere la presentación de la planilla del personal dependiente del contratista, donde se desglosen todas las deducciones y pagos acompañados de una certificación del revisor fiscal y/o contador que haga constar los pagos de Seguridad Social y parafiscales oportunamente. El Hospital pagará hasta el monto contratado y según la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado.

El Hospital pagará hasta el monto contratado y según la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado.

Dado en Sogamoso, a los 03 días del mes de Marzo de 2016.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ
Gerente

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
GERENCIA
Calle 8 No. 11 A-43 Telefax (7702203)
Web site: www.hospitalsogamoso.gov.co